

Guayaquil, 12 de Mayo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROVEEDORA HIDRAULICA MANGUERAS Y CONEXIONES PROVEHIMACO

S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía PROVEEDORA HIDRAULICA MANGUERAS Y CONEXIONES PROVEHIMACO S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados basados en las normas internacionales de información financiera NIFF y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2019, la real situación de la empresa.

Atentamente,



ING. NANCY FLORES M.
CI. 0916361579
COMISARIO